



Ciudad Real  
AYUNTAMIENTO

Nº 2022/07-6

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**DON DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**

**CERTIFICO:** Que en la sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **29 de julio de 2022**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

**3.- PROPUESTA CONTRATACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA INSTALAR UN SIEM (SECURITY INFORMATION AND EVENT MANAGEMENT), Y EL SUMINISTRO DE 600 AUTHPOINT HARDWARE TOKEN, SISTEMA DE ACCESO DOBLE FACTOR DE AUTENTICACION &#8211; HERRAMIENTAS CCN-CERT, PARA EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL COFINANCIADO POR EL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA.**

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

**Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2022/24992**

**Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DE CONTRATACION ADMVA.**

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 1



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Vistos los antecedentes relativos al expediente de aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas para **LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA INSTALAR UN SIEM (Security Information and Event Management), Y EL SUMINISTRO DE 600 AUTHPOINT HARDWARE TOKEN, SISTEMA DE ACCESO DOBLE FACTOR DE AUTENTICACIÓN – HERRAMIENTAS CCN-CERT, PARA EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL COFINANCIADO POR EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA**, habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 7 de junio de 2022, la necesidad e inicio del expediente de contratación, según señala el Art. 28 de la ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, y los informes favorables obrantes en el mismo.

Atendido que corresponde resolver a la Junta de Gobierno Local de conformidad con la Disposición Adicional Segunda. 4 LCSP, siendo necesaria la realización de este servicio para el cumplimiento eficaz de las funciones y obligaciones contenidas en el acuerdo de compromiso del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Propongo a la Junta de Gobierno Local, que adopte los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA INSTALAR UN SIEM (Security Information and Event Management), Y EL SUMINISTRO DE 600 AUTHPOINT HARDWARE TOKEN, SISTEMA DE ACCESO DOBLE FACTOR DE AUTENTICACIÓN – HERRAMIENTAS CCN-CERT, PARA EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL COFINANCIADO POR EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA**, por un valor estimado de CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS EUROS (53.600,00 €), correspondiéndole un IVA del 21 % que asciende a la cantidad de ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS (11.256,00 €), lo que hace un total de presupuesto para los cuatro años de SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS (64.856,00€), **CONDICIONANDO LA ADJUDICACIÓN A LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE de modificación de crédito 3/8-2022, con el siguiente desglose:**

- **Lote 1-** Adquisición de 600 licencias de sistemas de doble factor de autenticación y 600 AuthPoint Hardware Token.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

El presupuesto base de licitación para el suministro de este lote asciende a TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS (37.383,00 €), más el I.V.A., correspondiente que suponen SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (7.850,43 €), haciendo un total de CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (45.233,43 €).

El lote 1, desde la fecha de contrato, tiene 3 años de garantía, por tanto la duración es de 4 años, los 3 años de garantía es coste 0 de mantenimiento.

- **Lote 2-** Prestación servicio de una solución de ciberseguridad. Instalación de un SIEM, software que analiza y almacena toda la actividad que sucede en la Infraestructura IT, del Ayuntamiento de Ciudad Real.

El presupuesto base de licitación para la prestación del servicio de la instalación del SIEM, asciende a DOCE MIL SEISCIENTOS euros (12.600,00€), más el I.V.A., correspondiente que supone DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS euros (2.646 €), haciendo un total de QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS (15.246 €).

El Lote 2. El mantenimiento anual a partir de la garantía, asciende a MIL OCHOCIENTOS (1.800,00 €, por 2 años de mantenimiento el importe sin I.VA es de TRES MIL SEISCIENTOS EUROS (3.600,00€), el I.V.A. correspondiente asciende a SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS euros (756,00€), haciendo un total de CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS (4.356,00€).

**SEGUNDO.-** Autorizar el gasto con cargo a la Aplicación presupuestaria con código 9201.62604 denominada “Adquisición Llaves para doble factor autenticación” que corresponde al Lote 1 y la aplicación presupuestaria con código 9201.22713 denominada “Contrato SIEM (Ciberseguridad)” que corresponde al Lote 2.

Al tratarse de un gasto de carácter plurianual que abarcaría los ejercicios 2025 a 2026, ambos inclusive, para los ejercicios posteriores se consignará el crédito presupuestario suficiente para

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real  
AYUNTAMIENTO

Nº 2022/07-6

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

atender los gastos derivados de este contrato.

**TERCERO.-** Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA INSTALAR UN SIEM (Security Information and Event Management), Y EL SUMINISTRO DE 600 AUTHPOINT HARDWARE TOKEN, SISTEMA DE ACCESO DOBLE FACTOR DE AUTENTICACIÓN – HERRAMIENTAS CCM-CERT, PARA EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL COFINANCIADO POR EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA**, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

**CUARTO.-** Dar traslado del presente acuerdo a Intervención, a la Sección de Informática y, para su desarrollo y tramitación a Contratación Administrativa.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

**SEGUNDO.-** Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº

LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 4



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

Nº 2022/07-6

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: Bfx6UXoGiVY8WMFPLQMi  
Firmado por CONCEJAL RÉG. INT. Y SEG. CIJ. DAVID SERRANO DE LA MUNOZA el 29/07/2022 13:34:23  
Firmado por ALCALDESA DEL AYTO DE CIUDAD REAL EVA MARIA MASIAS AVIS el 29/07/2022 13:40:32  
El documento consta de 5 página/s. Página 5 de 5

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 5